

## Resumen en Lenguaje Sencillo para la Renovación y Modificación de la Revisión de Nuevas Fuentes

### Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 2699A

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.*

CITGO Refining and Chemicals Company L.P. (CN600127922) ha presentado una solicitud de renovación y modificación del permiso número 2699A. La Planta Este de la Refinería CITGO en Corpus Christi (RN102555166) es una refinería de petróleo integrada. El petróleo crudo se entrega a la refinería vía oleoducto, para después ser procesado y refinado en diversos productos petroquímicos y productos comerciales derivados del petróleo, tales como propano, gasolina, turbosina, diésel y otros derivados petroquímicos. La Planta Este de la Refinería CITGO de Corpus Christi se ubica en 1801 Nueces Bay Boulevard, Corpus Christi, en el Condado de Nueces.

Esta renovación autorizará la operación continua de los tanques de almacenamiento, calentadores/calderas, venteos de proceso, instalaciones de aguas residuales, torres de enfriamiento, quemadores y fuentes auxiliares asociadas (componentes de tubería fugitivos). La enmienda autorizará representaciones de emisiones actualizadas para ciertos tanques de almacenamiento, revisará diversas condiciones especiales del permiso con fines de aclaración y/o flexibilidad operativa, e incorporará varios permisos por regla y permisos estándar. CITGO Refining and Chemicals Company, LP ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán en cada instalación. A continuación, se indica la cantidad actual permitida, la cantidad que se añadirá o eliminará y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Permitidas (Toneladas Por Año)	Emisiones Añadidas/Eliminadas (Toneladas Por Año)	Emisiones Totales Propuestas (Toneladas Por Año)
VOC	1073.34	-170.05	953.79
PM	80.28	49.78	132.86
PM <sub>10</sub>	101.99	-14.04	90.75
PM <sub>2.5</sub>	64.74	-1.38	66.16
NO <sub>x</sub>	500.91	199.77	702.61
CO	434.99	41.91	482.45
SO <sub>2</sub>	259.71	8.75	279.32
Pb	0.00	0.00	0.00
NH <sub>3</sub>	1.87	-1.57	0.30
H <sub>2</sub> S	16.09	-9.31	6.82
HCl	0.11	0.00	0.11
Cl <sub>2</sub>	0.72	0.00	0.72
COS	2.19	0.00	2.19
CS <sub>2</sub>	2.76	0.00	2.76
NaOH	0.04	-0.02	0.02

<b>Los Contaminantes</b>	<b>Emisiones Permitidas (Toneladas Por Año)</b>	<b>Emisiones Añadidas/Eliminadas (Toneladas Por Año)</b>	<b>Emisiones Totales Propuestas (Toneladas Por Año)</b>
HF	0.34	0.00	0.34
Benzene	6.29	4.90	11.19

Las instalaciones que se renuevan están controladas por tanques de techo flotante cuando corresponde, sistemas de adsorción de carbono, quemadores, el programa LDAR de la TCEQ, el cumplimiento con regulaciones federales, incineradores, sistemas de eliminación de deriva y unidades de combustión de vapor. Las instalaciones nuevas y/o modificadas serán controladas mediante las mismas técnicas de control.